

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

N	'n	m	Δ	r	•

Referencia: EX-2020-00285865-UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Arq. José Luis Pilatti, Secretario de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, referida al servicio de desagote de cámara cloacal en el pozo de bombas ubicado en el Pabellón Argentina;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0003-00004954, emitida por el proveedor MIRIAM CULJAK SA CUIT: 27-17000062-0, por la suma total de \$11.860,00 (Pesos Once Mil Ochocientos Sesenta con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.